

# LA SALUD EN MADRID

Según "El Siglo Médico", numéricamente han aumentado en proporción digna de ser considerada los afectos agudos de los aparatos respiratorio y circulatorio; aunque su gravedad, en la mayoría de los casos, no sea grande, los síntomas gripales y congestivos que en muchos casos se presentan producen cierta alarma, que, por fortuna, no se encuentra muy justificada, dadas las cifras de la mortalidad.

Los reumatismos, los estados gripales sin localización determinada y los trastornos intestinales febriles han sido también frecuentes.

En los niños siguen observándose algunos casos de sarampión, escarlatina y coqueluche.

Leemos en "La Voz Médica": Durante la semana del 14 al 22 del actual han ocurrido en Madrid 343 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menores de un año, 28; de uno a cuatro años, 33; de cinco a diez y once, 19; de veintea a treinta y nueve, 63; de cuarenta a cincuenta y nueve, 73; de sesenta en adelante, 116.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 33; bronconeumonía, 31; neumonía, 14; enfermedades del corazón, 37; congestión hemorrágica y reblandecimiento cerebral, 29; tuberculosis, 28; meningitis, 10; cáncer, 11; nefritis, 17; gripe, 2; sarampión, 2; diarrea y enteritis, 7 (de ellos cuatro de más de diez años).

El número de defunciones ha aumentado en 62 con relación al de la estadística de la semana anterior, notándose el aumento en todas las enfermedades menos en enteritis.

**RIOJA LACUESTA**  
EXCELENTE VINO DE MESA  
CAMARA DE COMERCIO

## El Estatuto municipal y los proyectos del alcalde

Bajo la presidencia del señor Prast se ha reunido la Cámara de comercio de Madrid para celebrar su sesión plenaria mensual.

Fueron aprobadas las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio y especialmente, por su presidente, en el asunto de los expendedores de carnes, celebrando aquella feble intervención haya servido para resolver el conflicto de una manera satisfactoria y justa.

Igualmente aprobó la Cámara las peticiones hechas al Gobierno referente al problema del azúcar.

La inmediata actividad de los Municipios, y el de la corte entre ellos, para hacer del confuso Estatuto vivero de arbitrios, que lo harán, si no se pone urgente término a esos nocivos entretimientos, paralizar la vida útil de España, mereció la atención de la Cámara, cuyos vocales, representantes de las clases que contribuyen al presupuesto del Ayuntamiento con la mayor parte, no ocultan su desagrado ante la facilidad con que se habla de empréstitos, cuyo servicio de obligaciones habría de ser cubierto con tributos a cargo de la industria y el comercio. Al proyectado sobre el producto neto de las Sociedades anónimas no se le puede aplicar el Estatuto y vigente es la ley de Utilidades, texto de septiembre de 1932, en la cual el Estado se compromete solemnemente, y a él corresponde a una ley, a no gravar con recargos para atenciones provinciales ni municipales las utilidades de las Sociedades anónimas, a las que no puede sostenerse, en serio, situación de privilegio, cuando no hace muchos días uno de los Bancos más conocidos tuvo que llamar la atención del Gobierno sobre la enorme desproporcionalidad de las contribuciones a su cargo.

Quedaron reelegidos los representantes de la Cámara en las Juntas central y provincial de trasportes y Juzado de estimación.

Acordó, por último, el pleno de la Cámara informar a la Comisión de Tratados señalando la conveniencia de llegar rápidamente a la conclusión del de Cuba, mediante las concesiones necesarias y reciprocas, para que dando la posterior satisfacción a las demandas de aquella República, se consolide, de momento, con base progresiva, nuestro mercado de exportación.

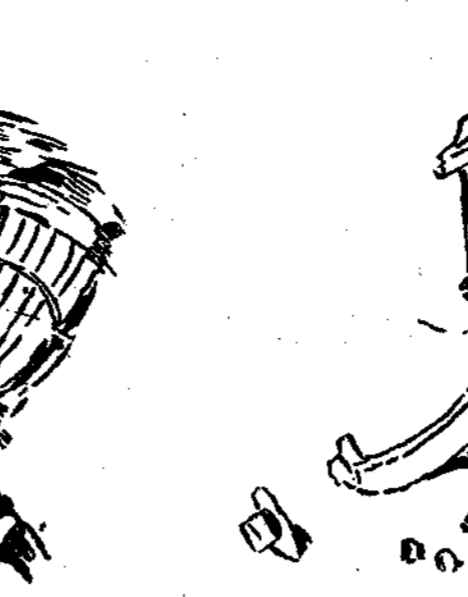
# LOS MAESTROS DE LA HISTORIETA



—¡Yo no me mareo con ná que he bebido...! Las tapas, hombre, las tapas...! ¡A quién se le ocurre poner mojama...! ¡Claro! Le ocurre a uno...!



—¿Cómo está er pto esta noche...monologaba el borracho, haciendo enormes esfuerzos para no caerse.  
Hasta que pasó por su lado una ventana a todo correr, y se abrazó a ella, diciendo:  
—¡Esta es mía!



Ya en puerto seguro, oyó a otro "naufrago" como él que, agarrado también a una ventana próxima, gritaba:  
—¡Un duro ar que me lleve a mi casa! ¡Dos duros ar que me lleve!



—Tres duros...continuaba el otro borracho... ¡No hay por ahí quien se quiera ganar cinco duros? Oseñito, que no podía soltarse de allí, sufría horriblemente a cada nueva oferta.  
—¡Ay, Oseñito de mí arma! —se decía indignado—. ¡Qué jornada te está perdiendo!



—¡Tres duros...continuaba el otro borracho... ¡No hay por ahí quien se quiera ganar cinco duros? Oseñito, que no podía soltarse de allí, sufría horriblemente a cada nueva oferta.  
—¡Ay, Oseñito de mí arma! —se decía indignado—. ¡Qué jornada te está perdiendo!

## INTERESES DE MADRID

### La primera sesión del Pleno municipal

Ayer celebró sesión el Pleno municipal, inaugurando la del segundo período cuatrimestral. Presidió el alcalde y asistieron los cuatro concejales suplentes para sustituir a otros tantos propietarios.

El Sr. Artega pidió la palabra para solicitar, como cuestión previa, que se discutiera la proposición de municipalización de los servicios de agua se dedique una sola sesión. El alcalde propuso, y así se acordó, que en la sesión de hoy se discutiera este asunto y en la última del cuatrimestre el de la organización de servicios.

Se puso a debate el acuerdo de la Comisión permanente que aprueba el concierto con la Asociación Madrileña de Caridad para determinados servicios benéficos. El representante de la Asociación, señor Santas, explicó detalladamente las características del contrato y la capacidad de la labor que aquella entidad realiza. La Comisión municipal acordó a 60.000 pesetas. Con una breve intervención del Sr. Artega se aprobó el dictamen.

También se aprobó el que propone que el Municipio suscriba dos millones de pesetas en acciones del Banco de Crédito Local de España, propuesta que combatió el Sr. Artega.

A petición de este mismo concejal se retiró otro acuerdo de la Comisión permanente para que del remanente de la liquidación del presupuesto ordinario de 1934-35 se destinase la suma de 268.523,52 pesetas para suplementos de personal y material del ramo de Limpieza. Se aprobaron varios acuerdos, como interposición de recursos, con observaciones de los Sres. Artega y Aristizabal. El primero que se trató fue el de la Compañía del Metropolitano de ferrocarril, con un recurso, para modificación de la tarifa del ferrocarril, en lugar del 15 por 100, como se solicita en un recurso, y el segundo solicitó que se presenten al Ayuntamiento los justificantes y comprobantes de este recurso, para instrucción de los efectos.

Terminó la sesión aprobándose varios asuntos de trámite. Hoy se celebrará otra reunión, más interesante, porque en ella se tratará de la moción referente a Aguas.

### Banquete al doctor Valderrama

El domingo por la tarde se celebró en el Hotel Ritz el banquete ofrecido por los compañeros y amigos del doctor D. José Valderrama para celebrar su meritoria labor profesional y su triunfo como delegado de España en el Congreso Internacional de Odontología.

Otra vez el banquete el doctor Aguilar, que enalteció la figura del festajero y la labor científica por éste llevada a cabo.

Había a continuación el discurso del doctor Valderrama, con gran modestia, dió las gracias a todos.

En la mesa presidencial se sentaron los doctores Marañón, Florentino Aguilar, Pulido, Soler, Luis Urquía, Portuondo y el marqués de Casa Jiménez.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron más de cien congresales, entre los que merecieron a los Sres. Terroba, López Alamo, Colina Perucha, Bardo Urdampilleta, Izquierdo, Gortáiz, Baseta, Sembrant, Llanos, Justas, Otamendi, Reinos, Lafite, Usía, Velasco, Basterrea Deva, Rengifo y Julio Ortega.

Al banquete se adhirió, por no poder asistir, los doctores Madrazo (D. José), Calvache y Recaséns (S.).

## UN ESCRITO INTERESANTE

### LA IMPORTACION DE CARNES

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar ha dirigido al Gobierno el siguiente escrito:

"Excmo. Sr. Tenia de obligada actualidad en esta época del año, y de mayor actualidad en el presente por ser más aguda la crisis sobrenatural, es la del abastecimiento nacional de carnes y sus soluciones.

No quiero dejar esta Junta de tratarlo de nuevo, elevando a la consideración de V. E. las que a continuación se sugieren, en forma que se resuelve, y someter otra vez al Gobierno, las que estimamos resuelto de influencia para resolver el conflicto y las únicas ventajosas para el interés nacional.

Ya quedan señaladas al principio la persistencia del fenómeno y las peyorativas agudizaciones del conflicto de abastecimiento de los mercados interiores, si quiera no lleguen a tener repercusión nacional más que en cuanto son conflictos que afectan a las grandes zonas de consumo, y no se tengan en cuenta que internamente relacionados con ellos, se ven otros conflictos como muchos consumidores, en mayor o menor escala, pueden contarse que alcanzan también en muchas regiones a la población rural.

Tan fundamental se reconoce esta necesidad de plantear en el citado Primer Congreso, que uno de los primeros actos de las Cortes inmediatamente después reunidas sea el de autorizar al Gobierno, mediante la revisión de los Tratados de Comercio con las Repúblicas americanas, por término de tres años, o sea hasta el 22 de abril de 1936, a conceder a las Repúblicas hispanoamericanas reducciones por bajo del 10 por 100 de la segunda columna arancelaria de los Tratados que con ella se celebraron. Debe irse, pues, a la negociación de estos Convenios, que con ellos se conseguirá abaratar las carnes importadas, sistemáticamente en la medida de la ganadería española, y se asegurarán los mercados para nuestras típicas producciones de exportación.

La solución del problema mencionado en la negociación previa de los Tratados es conjunta y armoniza los intereses de todos, representando en el porvenir el progreso de nuestra riqueza.

Alentando en vibraciones de patriotismo, lo concebido el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar; reiteradamente, y en los mismos propósitos inspirados, viene solicitando la Junta que suscribe, cuya misión es la de continuar la obra entera iniciada, y por plantear su problema, que el presente conflicto se hace sentir con más intensidad, se permite acudir nuevamente a V. E., llamando la atención del Gobierno para que, sin dejar de ser las diversas opiniones suscitadas, se considere que el problema, que en la economía nacional y sus más destacadas manifestaciones.

Otras consideraciones de orden técnico y económico han de tenerse presentes al segundo término al acometer la ordenada importación de carnes congeladas o refrigeradas, tales como transportes, depósitos, circulación, etc., adaptando el correspondiente material a las necesidades de esta tráfico y teniendo en cuenta que a las instalaciones frigoríficas corresponde un gran papel a desempeñar en la relación de las exportaciones de frutas frescas, para las que existe un gran mercado en potencial en los mismos países exportadores de carnes.

El presidente de la Comisión permanente, Carlos Prast. El secretario general accidental, P. Muñoz."

## TRIBUNALES

### Los accidentes de automóviles ante la Ley

Tercera y última sesión. Recejamos sus notas con mayor cuidado que nunca, ya que el solo anuncio del informe de D. Gerardo Doval ha llenado la sala de curiosos.

Dice usted, amigo, que la causa no tiene tanta importancia para ocupar tres largas sesiones de un juicio oral. Es verdad; pero somos nosotros cronistas imparciales y quisimos servir a nuestros lectores la noticia que parecía interesar. Luego... las teorías de los acusadores y la tesis del defensor, señor Doval, nos produjeron cierta inquietud.

Por otra parte, el problema de la circulación de automóviles es algo que merece un mayor acuciamiento para los hombres de ley. Se trata de una realidad que cada día se va haciendo más y más palpable.

Yo, ciudadano viciante, tengo derecho a mi vida, debo estar garantizado en mi libre caminar por las calles, y la ley debe ser lo suficientemente clara para asegurar la seguridad de la circulación de los vehículos, y que las demás exigencias de responsabilidades civiles eran excesivas.

Ha terminado esta vista que parecía interminable. Entre retóricas de unos y de otros, curiosidades de una y otra parte, se destaca esa realidad fuerte e indiscutible, la necesidad de establecer estos hechos de una legislación anterior al automóvil y a los problemas de circulación; reforma que dejando a salvo el derecho de todos no exponga a sanciones inadecuadas a nadie para salvar las pesetas de una indemnización.

SALAZAR ALONSO

# LA VIDA DE SOCIEDAD

**SANTOS NATALIA, ELOY Y ELISA**  
Hoy celebrarán sus días la condesa de Guimerá y la señorita de Lau y Avilés.  
También los celebran el ex ministro D. Natalio Rivas y el ex gobernador de Madrid marqués de Selva Alegre.  
Mañana los celebran las señoras de Calvo (D. Nazario), Llanos Rivas, Peláez, Betegón (don Luis) y viudas de Tolosa Latour y Uzuquiano y señoritas de Artega y Palguera, Polo de Bernabé, Calvo y Corvera.

**DE VIAJE**  
Procedentes de Sanlúcar han regresado el duque de Santa Cristina y el conde de Castellón.  
De París han regresado los marqueses de Torre Ocaña.  
La marquesa de Villagodo se ha trasladado de Las Arenas a Bilbao.  
Ha llegado de Alemania el presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, D. Agustín Peláez.  
De Biarritz se ha trasladado a París el marqués de Navarra.  
Se encuentra en Sevilla don Enrique Ansaldo.  
Llegaron de Biarritz al marqués de Salamanca y sus hermanos, el visconde de Bahía Honda y D. Manuel Salamanca.  
De San Sebastián se ha trasladado a Carrase la señorita de Martínez del Río.

**BODAS**  
En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado el enlace de la señorita Mercedes Gudiñ, hija del alto funcionario del Senado D. Julián, con el abogado D. Luis Felipe Sánchez Cabeza. Fueron padrinos por la madre de la novia, doña Dolores Viala, y por el padre del novio, D. Angel.  
Las numerosas concurrencias que asistió al acto, fue precedida con un almuerzo en el hotel Ritz.  
Los novios, a los que deseamos toda clase de venturas, salieron para las posesiones del Sr. Sánchez Cabeza en la provincia de Toledo.

**NECROLOGIA**  
Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Agustín Díaz Agero, conde de Malladas. En sufragio por su alma se dirán misas en muchos templos de esta corte.  
Se ha cumplido el aniversario de la muerte de doña María Anselma de Cortiguera. Por su eterno descanso se han aplicado suscripciones en varias iglesias.  
Con motivo de cumplirse tres meses del fallecimiento de doña María de la Lama se dirán misas en varios templos por su eterno reposo.

## GOBIERNO CIVIL

### La muerte de un maestro

Ayer dijo el gobernador civil a los periodistas que no era exacto, como afirmaron algunos periódicos, que la maestra doña Zarlazo haya fallecido sin asistencia médica. En efecto, el gobernador de El Escorial, que instruyó el oportuno expediente, se deduce que la información es equivocada, pues el maestro debía ser conducido al automóvil de la Brigada sanitaria de las variables dependientes e independientes que entran en ellos. Pasó en seguida a desarrollar las teorías y métodos de los meteorólogos modernos, para explicar los movimientos del aire y fenómenos meteorológicos consistentes, desde un punto de vista científico y siguiendo un procedimiento completamente inverso al de la meteorología clásica.

## Conferencias

### EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA

La Sociedad Geográfica celebró anoche sesión pública en la que el comandante de Ingenieros don José Cabillo Puiferris dió una interesante conferencia acerca de "La Meteorología moderna". Presidió el acto el Sr. Alvarez Serdik, a quien acompañaban en la mesa el Sr. Lasso de la Vega, encargado de Negocios de la República de Panamá, los generales señores Soriano y Gómez Núñez, y los señores Buitrón y Rospide y Vera.

## Mitin sanitario

En el teatro Infanta Beatriz, lleno de público, se efectuó el tercer acto de propaganda sanitaria de este curso.  
El doctor Sr. Navarro Fernández presentó a los oradores, hablando luego el farmacéutico militar señor Peña Correa quien combatió la pornografía reinante y el abuso de las drogas tóxicas.  
El doctor D. Manuel Blane habló de la investigación de la paternidad, pidiendo que se imponga en España. El doctor D. Vicente Pineda habló de la necesidad de suprimir la prostitución, y D. Antonio Villaverde de las reformas de nuestro Código penal en relación con la sanidad pública.

## PIESTA CONMEMORATIVA

El alcalde de Carabanchel Bajo visitó ayer al gobernador para comunicarle que aquel Ayuntamiento acordó nombrarle hijo adoptivo.

## La Sociedad de Sastres de España

El domingo se celebró el Banquete con que la Sociedad de Sastres de España La Confraternidad conmemoraba el cincuenta aniversario de su fundación.

## Mitin sanitario

En el teatro Infanta Beatriz, lleno de público, se efectuó el tercer acto de propaganda sanitaria de este curso.  
El doctor Sr. Navarro Fernández presentó a los oradores, hablando luego el farmacéutico militar señor Peña Correa quien combatió la pornografía reinante y el abuso de las drogas tóxicas.  
El doctor D. Manuel Blane habló de la investigación de la paternidad, pidiendo que se imponga en España. El doctor D. Vicente Pineda habló de la necesidad de suprimir la prostitución, y D. Antonio Villaverde de las reformas de nuestro Código penal en relación con la sanidad pública.

## REVOLUCION A 6 pesetas

se compra a las 6 pesetas o dos meses, como reclamo, la insuperable máquina de escribir "ERIKKA", de fama mundial. Pidan catálogos a OTTO STREITBERGER Apartado 335. — BARCELONA

## CHRISTIAN

Sastresía. Impermeable. Triqueras. San Jerónimo, 51. Lejos derecha.

**MOTORES DE ACEITES PESADOS**  
**DIASELCO**  
DE ARRANQUE SEGURO  
Magaka  
MADRID 3  
Apartado 3011

**ANEMIA**  
**TUBERCULOSIS**  
**DEBILIDAD**  
**CATARROS CRÓNICOS**  
**CONSUMCIÓN**  
**HISTÓGENO LLOPIS**  
EVITA Y CURA TODAS ESTAS ENFERMEDADES.  
Adaptado en Sanatorios y Clínicas nacionales y extranjeras. De venta en todo el mundo.

**AYUNTAMIENTOS Y SURDELEGADOS DE VETERNARIA.**  
Para el reconocimiento de la Triquinosis y Cisticercosis pueden adquirir los microscopios exigidos por los Reales decretos de 21 de marzo y 19 de septiembre de 1914 en casa de L. DUBOSC.  
OPTICO. ARENAL 21. MADRID. Pidan catálogo.

La mejor producción de la Casa **ALBO**  
Colamares finísimos enteros rellenos.

**REVOLUCION A 6 pesetas**  
se compra a las 6 pesetas o dos meses, como reclamo, la insuperable máquina de escribir "ERIKKA", de fama mundial. Pidan catálogos a OTTO STREITBERGER Apartado 335. — BARCELONA

**FEBROXILCERA**  
Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA o cualquier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL.  
VENTA FARMACIAS LABORATORIO VICALBA BARCELONA